



BECAS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

Requisitos:

- Sala cuna: Edad entre 6 meses a 1 año 11 meses y 29 días
- Jardín infantil: Edad entre 2 años a 4 años 11 meses y 29 días

Documentos:

Certificado de nacimiento del niño/a
Fotocopia cédula de identidad de la madre o tutor legal.
Certificado de residencia (emitido por la junta de vecinos, la unión comunal de juntas de vecinos o la administración de su edificio con firma y timbre)
Tarjeta Vecino vigente.
Cartola Registro Social en la Comuna.
Fotocopia de ingresos de los integrantes del grupo familiar: 3 últimas boletas de honorarios ó 3 últimas liquidaciones de sueldo 3 últimas liquidaciones de pensión o jubilación, o copia de depósito bancario en caso de pensión de alimentos Declaración simple de ingresos en caso de trabajo informal.
Gastos de Consumos Básicos (Adjuntar boletas de servicios).
Formulario de resumen de gastos (formato que será entregado por Asistente Social) y boletas de respaldo.
Contrato de trabajo de la madre o Certificado de alumno regular en caso de que la madre sea estudiante.
Carta de compromiso en caso de cesantía de la madre, tutor legal (documento que será entregado por Asistente Social).



soyprovidencia

Certificado médico que acredite enfermedad catastrófica, crónica, patología de salud mental o discapacidad.

Presupuesto de matrícula y mensualidad de Sala cuna o Jardín infantil de su preferencia.

Certificado que acredite morosidades bancarias y/o comerciales